



Resolución I.M. N° 929/25.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) JUNTO CON EL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUERENTE Y SE AUTORIZA A LA CONTINUIDAD DE PROCEDIMIENTOS PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAQUINARIAS VIALES” CON ID N°462574. --

Ñemby, 20 de mayo de 2025

VISTO: El Memorandum N° 66/2025 de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ñemby solicitando Resolución de la Intendencia Municipal por la que se apruebe el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES elaborado por la UOC, junto con el Dictamen Técnico de la Dirección de Obras de la Institución de fecha 03 de mayo de 2025, y la autorización a iniciar el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAQUINARIAS VIALES” CON ID N° 462574. -----

El Dictamen Técnico de la Dirección de Obras de la Institución de fecha 03 de mayo de 2025, que contiene la solicitud, justificación técnica, planilla de cómputos métricos, especificaciones técnicas, respecto a Ejecución de los Proyectos de Obras de, el cual recomienda a la Intendencia Municipal iniciar el referido Llamado. -----

CONSIDERANDO QUE: La Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas” en su artículo 34.- contempla: “Procedimientos convencionales de contratación. Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales. a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos”. -----

La presente Contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto 531 - “Construcciones de Obras de Uso Público”, del Presupuesto de la Municipalidad de Ñemby, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025. -----

En virtud de estos antecedentes, se recomendó a la Intendencia Municipal iniciar el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAQUINARIAS VIALES” CON ID N°462574.” -----

La Unidad Operativa de Contrataciones solicita la autorización correspondiente para la ejecución del llamado. En tal sentido, se han reunido todos los requisitos formales establecidos que fundan iniciar el llamado, que se menciona en los mismos citados más arriba. -----

POR TANTO, conforme a las leyes vigentes y disposiciones aplicables. -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ÑEMBY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAQUINARIAS VIALES” CON ID N°462574, elaborado por la U.O.C, junto con el DICTAMEN TÉCNICO del área requirente Dirección de Obras, que recomienda el proceso licitatorio. -----





Resolución I.M. N° 929/25.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) JUNTO CON EL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUIRENTE Y SE AUTORIZA A LA CONTINUIDAD DE PROCEDIMIENTOS PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAQUINARIAS VIALES” CON ID N°462574. --

Ñemby, 20 de mayo de 2025

Artículo 2°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar la gestión de actos administrativos correspondientes para el inicio del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MAQUINARIAS VIALES” CON ID N°462574**; y proceso licitatorio; y encomendar la ejecución de todas las medidas técnicas y legales en la medida que sean necesarias para el llamado, adjudicación de la obra, observando las mejores condiciones, a fin de adjudicar a la oferta más ventajosa, todo ello a fin de precautelar los intereses de la Municipalidad. -----

Artículo 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Abg. Berlis Cañete Vega
Secretario General



Lic. Tomás Olmedo
Intendente Municipal